

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

Desde la anulación del carácter de obligaciones de servicio público para las relaciones de trenes de media distancia por vía convencional, la ciudad de Sevilla ha visto deteriorarse los servicios ferroviarios entre la capital y otros municipios. Es el caso de Granada, Jaén, Cádiz o Córdoba, con servicios insuficientes, Huelva, cuyo servicio es de una sola conexión por sentido al día, o Málaga, en cuya línea son usuales los retrasos, las averías y las suspensiones. Llegar a Almería directamente en tren desde Sevilla es casi misión imposible.

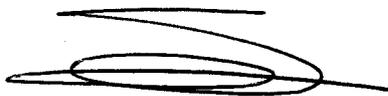
Apostar por trenes regionales de alta velocidad Avant, que efectúan su recorrido por trayectos de alta velocidad, puede repercutir de manera muy negativa en los intereses generales de la población, al ser una apuesta por un transporte más elitista y caro, fuera del alcance de muchísimas personas usuarias que utilizan el tren como medio de transporte preferente. En paralelo, la red ferroviaria convencional por la que circulan los trenes de media distancia está infrautilizada.

Esta situación puede provocar un desplazamiento de la ciudadanía sevillana afectada hacia la carretera, con mayores riesgos de accidentabilidad, mayor nivel de contaminación atmosférica, o probable mayor saturación en los accesos a las ciudades. Contribuye también a la desvertebración de las ciudades y provincias andaluzas.

Cada día es más necesaria, por cuestiones de salud y académicas o para la gestión de cualquier trámite, la asistencia y comunicación entre ciudades capitales.

¿Qué inversiones tiene previsto el Gobierno realizar para fomentar el tren convencional en Sevilla y su carácter público y social, y mejorar así la vertebración del territorio y la protección del medio ambiente?

Palacio del Congreso de los Diputados
Madrid, 15 de febrero de 2023



José Luis Bueno Pinto
Diputado GCUP-ECP-GEC